



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1207/PAD/009	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 12 de julio de 2017	<b>BOUC:</b> 14 de julio de 2017
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> FÍSICA DE LA TIERRA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> FÍSICA DE LA TIERRA, ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA II (ASTROFÍSICA Y CC. DE LA ATMÓSFERA)	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS FÍSICAS.	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
LOSADA DOVAL, TERESA	7,73

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo:

Se han considerado todos los méritos justificados documentalmente según relevancia dentro del ámbito de la plaza, sobre los siguientes puntos:

1. Publicaciones de especial relevancia, indexadas, libros, capítulos de libros, otras.
2. IP proyectos internacionales y nacionales, miembro de proyectos.
3. Ponencias invitadas en congresos, ponencias sin invitación, otra participación.
4. Actividad y capacitación docente universitaria, según créditos ECTS impartidos, acreditación CD, etc.
5. Premio extraordinario de Doctorado, becas FPU/FPI, otras. Contratos Post-doctorales, RyC, JdIC, etc. Actividad profesional
6. Estancias de investigación.
7. Otros méritos, Dirección de Tesis, DEA/TFM, TFG. etc.

En todos los casos se ha aplicado el baremo según la nota aclaratoria de la convocatoria.

3º La Comisión de Selección acordó en su constitución SI  / NO  realizar una entrevista personal a los aspirantes que superasen los 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Actividad Investigadora. Hasta 5 puntos			2. Actividad y capacitación docente. Hasta 2 puntos	3. Formación Académica y Profesional. Hasta 2 puntos							4. Estancias. Hasta 1 punto	5. Otros méritos hasta 1 punto	Total	Entrevis- ta hasta 2 puntos	TOTAL
	1	2	3		Sub- total	5	6	7	8	9	Sub- total					
ÁLVAREZ SOLAS, JORGE	1,67	0,60	1,00	3,27	0,00	0,50	0,00	0,21	0,00	0,71	0,05	1,00	5,65	--	5,65	
AYARZAGÜENA PORRAS, BLANCA	0,89	0,76	0,80	2,45	0,00	0,50	0,00	0,24	0,00	0,74	0,77	0,50	6,46	--	6,46	
CARBALLIDO LANDEIRA, JORGE	0,62	0,04	0,20	0,87	0,00	0,50	0,00	0,18	0,00	0,68	0,75	0,20	2,64	--	2,64	
CARRO CALVO, LEOPOLDO	1,76	0,10	0,20	2,06	0,50	0,25	0,00	0,19	0,00	0,94	0,18	0,00	3,26	--	3,26	
GARCÍA SANTOS, VICENTE	1,35	0,27	0,70	2,31	0,00	0,50	0,00	0,07	0,00	0,57	0,25	0,40	5,03	--	5,03	
LÓPEZ PARAGES, JORGE	0,54	0,35	0,50	1,40	0,00	0,50	0,00	0,06	0,00	0,56	0,25	0,20	2,40	--	2,40	
LOSADA DOVAL, TERESA	3,00	0,80	0,50	4,30	0,00	0,25	0,00	0,50	0,00	0,75	0,47	0,60	7,73	--	7,73	
MARCOS ARENAL, PABLO	0,10	0,04	0,20	0,35	0,00	0,00	0,00	0,09	0,50	0,59	0,03	0,20	1,17	--	1,17	
MARTÍN DEL REY, MARTA	0,57	0,32	0,50	1,39	0,00	0,25	0,00	0,09	0,00	0,34	0,36	0,10	2,19	--	2,19	
POLANCO MARTÍNEZ, JOSUÉ MOISÉS	1,79	0,08	0,50	2,38	0,00	0,25	0,00	0,08	0,00	0,33	0,46	0,10	3,26	--	3,26	
POLO SÁNCHEZ, IRENE	2,53	1,00	0,50	4,03	0,00	0,50	0,00	0,34	0,00	0,84	1,00	0,90	7,18	--	7,18	

**APARTADO 1.- Actividad investigadora en el ámbito de conocimiento:**  
hasta 5 puntos

- 1.- Publicaciones Científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
  - 2.- Proyectos de Investigación (hasta 1 punto)
  - 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)
- APARTADO 2.- Actividad y capacitación docente: hasta 2 puntos**
- 4.- Actividad y capacitación docente en el ámbito universitario y dentro del ámbito de conocimiento.

**APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos**

- 5.- Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)
  - 6.- Becas FPU/FPI o similares (hasta 0,5 puntos)
  - 7.- Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)
  - 8.- Becas Post-doctorales (hasta 0,5 puntos)
  - 9.- Actividad profesional directamente relacionada con el ámbito de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)
- APARTADO 4.- Estancias: hasta 1 punto**
- 10.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la UCM.
- APARTADO 5.- Otros méritos: hasta 1 punto**





Universidad Complutense de Madrid

- 11.- Otras titulaciones (licenciaturas, grado, máster), doctorandos, idiomas, dirección de tesis/DEA/trabajos fin de grado/trabajos fin de máster/ proyectos fin de carrera, actividades de gestión, etc.
- Total.-**
- 12.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

**Entrevista.-**

13.- Puntuación de la entrevista, si tiene lugar: hasta 2 puntos.

**TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 13.**



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

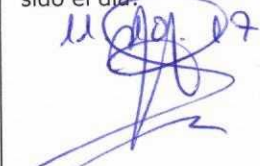
Madrid, 11 de octubre de 2017

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: Francisco Javier Gorgas García</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: Gregorio Maqueda Burgos</p>	
 <p>Firmado: Francisco Valero Rodríguez</p>	 <p>Firmado: Jesús Fidel González Rouco.</p>	 <p>Firmado: David Montes Gutiérrez</p>



Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

11 de octubre de 2017



Firmado:  
Isabel Alvarado S.